



Universidad Autónoma
de Madrid

CONVOCATORIA MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN (MAEC)

- 1.- Se ofertan 135 plazas en las Representaciones Exteriores y 87 plazas en los Servicios Centrales del Ministerio
- 2.- El período comprendido es **desde el 1 de octubre de 2024 hasta el 31 de enero de 2025.**
- 2.- El máximo de plazas que se pueden solicitar es de 3 plazas, bien de Representaciones Exteriores o de los Servicios Centrales
- 3.- Las plazas que se soliciten deben ser todas de la misma modalidad, es decir, hay que elegir 3 de Representaciones Exteriores o 3 de los Servicios Centrales.
- 4.- Las prácticas **NO SON REMUNERADAS.**
- 5.- No es necesario que se adjunten los títulos de idiomas en esta primera fase.
6. Las prácticas son presenciales en su totalidad. El horario se realiza en días laborables dentro del horario de apertura de los servicios habitualmente en horario de mañana.
- 7.- El MAEC dará de alta a los estudiantes seleccionados en la Seguridad Social. Para ello deberán tramitar su número de afiliación.
- 8.- Durante la realización de las prácticas es obligatorio estar matriculado en estudios oficiales en la Universidad Autónoma de Madrid.
- 9.- **Nombre de los archivos de los candidatos: Universidad-Orden Preferencia-Apellidos y Nombre (Ejemplo: UAM-2-RODRÍGUEZ PÉREZ Susana).**